

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, Y PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." POR LA DE "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)".**

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º del Cantón Guayaquil Dr. César Moya Jiménez el 27 de Junio de 1.973 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario - 30º del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycant Vincenzini el 15 de Noviembre de 1.982 la indicada compañía cambia su denominación de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)", prorroga el plazo de duración, aumenta su capital y reforma integralmente sus estatutos sociales.
- 3) Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Hugo Aguila Arguello en su calidad de Gerente y representante legal de la mencionada Compañía.
- 4) En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución N° IG-RL-82-2087 expedida el 20 DIC. 1982 se pone en conocimiento del público el cambio de la denominación social que adoptará la Compañía "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." - por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)" y fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la expiración de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 20 DIC. 1982

Ab. Marcelo Santos Vera,  
SECRETARIO GENERAL

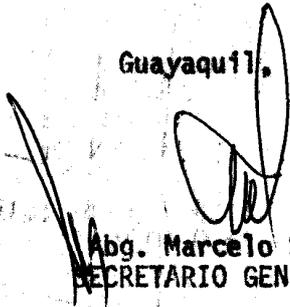
R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4° del Cantón Guayaquil, Dr. César Moya Jiménez, el 27 de Junio de 1973, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30° del Cantón Guayaquil, Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 15 de Noviembre de 1982, la indicada compañía cambia su denominación de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA.", por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACAS)", prorroga el plazo de duración, aumenta su capital en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo que queda elevado el capital de la compañía a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reforma íntegramente sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la presente escritura, el señor Hugo Aguila Arguello, en su calidad de Gerente y representante legal de la mencionada compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias se refieren a:
  - a) DENOMINACION: "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)".
  - b) DOMICILIO: Guayaquil.
  - c) DURACION: Treinta años.
  - d) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto ejercer la actividad industrial en la elaboración de grasas y aceites, lubricantes; de lacas y pinturas, a la compraventa y distribución de los mismos; en consecuencia podrá importar toda clase de materia prima, insumos y maquinarias necesarias para su actividad industrial, así como también realizar toda clase de acto y contrato necesarios para el cumplimiento de su fin social y que le sean permitidos por los presentes estatutos y las leyes pertinentes.
  - e) CAPITAL: El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.
  - f) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.
- 6.- Mediante Resolución No. IG-RL-83-0095 expedida el 25 FNE. 1983 por el Señor Intendente de Compañías en Guaya-

quil, se ha aprobado el cambio de denominación, y prórroga de plazo, aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRI-LACA)".

Guayaquil, 25 ENE. 1983

  
Abg. Marcelo Santos Vera.  
SECRETARIO GENERAL.

cded.